

SUSCRIPCIONES

(PAGO ANTECIPADO)

BARCELONA, un mes UNA PESETA.

3 meses 3 pesetas. 6 meses 6 pesetas.

PROVINCIA, Ptas. 4'50 8' 16'

Países Unión Postal, 8' 18' 35'

ANUNCIOS

Se reciben en esta administración y en las principales agencias de España y del Extranjero.

LA PUBLICIDAD

Número suelto 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número suelto 5 céntimos

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas caldas, ferro-manganasas

Clorosis, Anemia, Vías digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

Aplicaciones

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las enfermedades crónicas y convalecencias de enfermedades agudas.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desórdenes gastro-intestinales, especialmente catarrlos crónicos de estómago e intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Propiedad de la Sociedad ZAMORANO, VIDAL Y C.

Resumen

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura. 15'50
Densidad a 15°. 1'00165
Un litro de agua contiene:
Nitrógeno. 0'0022Anhídrido carbónico libre. 2'9117 grs.
Bicarbonato sódico. 0'0061
Potasio. 0'0037
Magnésico. 0'0053
Calcio. 0'0071
Ferroso. 0'0072

Manganeso 0'0064

Cloruro sódico. 0'0039
Potasio. 0'0038
Sulfato cálcico. 0'0144
Silicato sódico. 0'0094
Silicio. 0'0094

Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 209, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

BALNEARIO PANTICOSA

Prototipo de las AGUAS NITROGENADAS

1636 metros sobre el nivel del mar

Temperatura oficial de 15 de JUNIO a 21 de SEPTIEMBRE

HABITACIONES: Tarifa ordinaria desde 2'25 a 15 pesetas.

FONDAS: Desde 4 a 12'50 pesetas.

GARRAJES: En Sabiñánigo desde el 10 de Junio; y en Laruns (línea de Pau-Francia) desde el 20.

Después de empezada la temporada, se inaugurará un servicio de **automóviles** en Sabiñánigo.

Para detalles e informes, dirigirse al Administrador general.

Perpignan Central-Hôtel

Restaurant de primer orden

Plaza Aragón

J. Marty, propietario y director

Al vuelo

El Regreso de la Verdad

«Junoy es el hombre más justo que he conocido»—decía en uno de estos momentos de sinceridad que embargan al hombre despojándole de todas sus malas pasiones, Alejandro Lerroux.

Tenía razón. Junoy es el hombre más justo que hemos conocido. Domina en sus actos un espíritu de rectitud y justicia que le lleva, a veces, a ahogar los más puros afectos de su corazón. Y considerado como el sacrificio que en aras de la justicia ha de ser el realizado por Junoy, poseyendo, como posee, un corazón grande y generoso como nadie.

Pues bien, a Junoy que por su bondad de corazón se entregó en brazos de los humildes, abriendo las puertas de su hogar y de su alma, amparándoles en sus persecuciones, socorriéndoles en su indigencia, participando de sus indignaciones, acompañándoles en sus culpas, se ha mezclado su nombre en una fantasía que se titula «Los obreros martirizados», variaciones sobre el tema de la verdad huyendo de los logros que querían vestir con el ropaje de las cortesanas, asustados de que se presentara con la inmaculada hermosura de su desnudo.

Y con qué objeto se involucra el nombre de Junoy en esa fantasía? Lo ignoramos. Porque tiene tanta relación el nombre de Junoy con los hechos que se citan como la verdad con las campañas lerrouxianas.

En realidad de verdad esa nueva fantasía a nadie ha conmovido. Hay pobreza de recursos. Se reconoce una gran anemia de ingenio que corre a su autor. Es necesario continuar encendiendo fogatas para que el humo ciegue las conciencias. Pero habiendo gastado toda la leña las piras lerrouxianas ni humo pueden dar. El esmirriado ejército mercenario ya no tiene otro recurso que el chillido, intentando asordar con el estruendo a un ambiente que pueden ver claramente en un ambiente distinto.

Ah, ahora, se han visto en toda su desnudez se han contemplado deformes y como el eremita Patricio, de Anatole France, al pasar la mano por su rostro han sentido su propia fealdad.

Esa nueva fantasía de ahora ha sido motivada por un momento de remordimiento. Lerroux ha tenido un momento de lucidez. Se ha acordado que durante su vida de agitador jamás ha hecho nada para los obreros. Jamás. Recordar su historia. En plena indigencia, cuando había de anarquista, escogió para explotar, la campaña de Montjuich.

Pero la campaña de Montjuich no fue suya. Cuando una comisión de hombres honrados se trasladó a Madrid, buscando a un hombre que levantara la voz de la justicia, encontró todas las puertas de todos los periódicos cerradas. Era cuestión de confidencia. Únicamente un hombre honrado y bueno que se llamaba Pi y Margall, tuvo la valentía de iniciar la campaña. Y en las páginas de *El Nuevo Régimen* se formuló la terrible acusación.

Cuando se había lanzado la piedra, entonces fue Lerroux quien explotó el asunto. Y nada más.

Nada más. Y podéis examinar su historia. Entonces Lerroux, según testimonio de Claudio Pardo, cobraba del ministerio de la Gobernación. La explotación de este asunto, fue por tanto, bastante sospechosa.

Y después?

Después... Leed su silueta trazada por la mano de Bernardo Morino, inteligente periodista republicano.

«Moralmente ha sido Lerroux el estafador de los anarquistas de los socialistas,

de los federales, de los progresistas, y, cuando se supo a quién engañar, engañó a lo más respetable y honrado: al proletariado militante. Materialmente... recordad la mina «Matilde», las acusaciones que en Coruña le lanzó cara a cara Marcial Lorea, y, ahora, las acusaciones del Sr. San José, el venerable republicano de Plasencia.

Hizo campaña antimilitarista, para adular después al ejército. Atacó a la burguesía, para convertirse en burgués. Defendió a los explotados, para explotar a los partidos. Llamándose anarquista insultó a los republicanos, para llamarse después republicano y poder insultar a los anarquistas.

Y hasta aquí hemos llegado. Ya conocemos la historia en nuestra tierra. Se han negado firmes, se han falsificado cartas y telegramas, se ha simulado la muerte de testigos comprometedores, como Sánchez Ocaña, de Plasencia, se ha simulado la locura de un hombre cuerdo y respetable después de haberlo explotado. Se ha llegado a todo. Pero nada se ha hecho en provecho del obrero.

Al obrero únicamente se le ha prostituido con palabras abyectas, se le ha excitado al pillaje y a la matanza, se le ha apartado de las cuestiones societarias, haciéndole servir a veces de instrumento de la política del Gobierno...

Y en un momento lúcido Lerroux ha sentido remordimientos. Habiendo visto que la clase obrera se le había apartado, y a Junoy manteniendo su prestigio por haber obrado con lealtad, sinceridad y honradez, guiado por su afán de envidia que es propio de todos los parvos de cultura, en lugar de rectificar su conducta ha querido manchar la ajena y no pudiendo engrandecerse trata de empequeñecer a los demás.

...Lerroux: Junoy es el hombre más justo que hemos conocido.

EL CASO VILLANUEVA

En la edición de ayer mañana *El Progreso* vuelve a desconcertarse y enredarse en la propia urdimbre de sus mentiras.

Después de unas expansiones muy naturales tratándose de quien se trata, viene a suponer el periódico antisolidario que es mentira nuestro viaje a La Escala. Es esta una suposición que puede ocurrirse sólo a quien no tiene escrúpulos de falsificar o inventar telegramas. Basta leer la información que hicimos para convencerse de su veracidad; hay en ella además algunos datos que sólo el propio Sr. Villanueva podía proporcionar. Varias personas de La Escala pueden dar cuenta de nuestra visita.

Después de distraer la atención explicando detalles que nada tienen que ver con la cuestión debatida, respecto a una entrevista de que ya dimos cuenta en nuestra información, dice *El Progreso*:

«Por hoy no decimos más. La pluma se nos va con ansias de entrar en el fondo de la cuestión, pero consideramos prudente y piadoso esperar un poco más».

Tal vez en estas horas de tregua que concede nuestra consideración, venga el ruego que esperamos, para callar».

Como se ve *El Progreso* se prepara otra vez una salida en falso. Están en una ansiedad rabiosa, pero se callan sin demostrar ninguno de los hechos esenciales que hemos narrado.

Y del telegrama que firmaban unos señores a quienes nadie podía ver en este entierro, porque no había ya el papel antisolidario?

No se podía en él una *inmediata*, una *urgente* desautorización? Por qué no dice algo de esto *El Progreso*?

Al final de nuestra sencilla información concedíamos la palabra al Sr. Lerroux para rectificar; le señalábamos un medio noble. Su gente se ha visto obligada a usar del patetismo de los niños cuando reciben un bofetón en el rostro.

Hemos recibido una atenta carta del señor D. Jaime Esquerdo en la que nos comunica que el Sr. Villanueva y Mas entró en la casa de curación por orden gubernativa, de la que nos envía una copia.

Creando en la certeza de las manifestaciones del Sr. Esquerdo diremos que creemos muy justo que el Manicomio Esquerdo haya procurado quedar y salvar su responsabilidad.

Pero si se poseía esta orden ¿por qué no se usó de ella para contestar a la Sr. Villanueva? ¿Por qué se sacó a relucir el nombre de Lerroux? ¿Por qué se dejó salir el Sr. Villanueva, tan resueltamente?

Así, pues, como la atenta carta recibida no desvirtúa ninguno de los hechos narrados mantenemos íntegras todas nuestras afirmaciones.

Noticias políticas

Visita a los electores

El diputado a Cortes por Cervera, señor Aliet, visitará la próxima semana varios

pueblos del distrito, con objeto de saludar a sus electores.

Periódico denunciado

Ha sido denunciado nuestro querido colega *El Ideal*, de Lérida.

Explica, en esta forma, las causas que han motivado la denuncia:

«No sabemos a qué obedecerá la denuncia; pero si es para instruir diligencias en depuración de las responsabilidades procedentes por ciertas defraudaciones a los fondos municipales, de que en la sesión por *El Ideal* reseñada en dicho número se trató, encubiertas o consentidas por el alcalde, Sr. Costa, no alegramos, porque así resultará que lo que dicho señor se negó que hiciera una comisión de concejales, lo hará el Juzgado».Si no andamos equivocados en nuestra suposición, habrá que felicitar al celoso señor *Iscol*, que, obedeciendo a los deseos de la opinión, tan presto ha sido en recoger la pública denuncia de un supuesto delito, del que parece ser cómplice o encubridor, nada menos que un excelentísimo e ilustrísimo señor don con todas las campanillas...»

Solidaridad Andaluza

De un artículo que publica nuestro colega *El Radical*, diario republicano de Linares, órgano de Solidaridad Andaluza, tomamos el siguiente párrafo:

«Tomase como argumento para censurar la conducta de los republicanos de Solidaridad, y muy principalmente a D. Nicolás Salmerón y Alonso, el triunfo de algunos carlistas catalanes, cuando antes apenas si salía alguno, sin comprender que, el primer y mejor triunfo de Solidaridad es ese. El triunfo de algunos carlistas frente de conservadores hoy, de liberales ayer, según quien es el jefe de Gobierno, es el triunfo del sufragio, es el triunfo de la justicia democrática, pues se ha reconocido la voluntad de los más, y no el triunfo del caciquismo, del gobernador, del alcalde o del cura del pueblo».

Un manifiesto

El candidato por el distrito de Torruella de Montgrí, Sr. Torres Sampol, ha publicado un manifiesto dirigido a sus electores, de cuyo documento recortamos los siguientes párrafos:

«Crech que cal reunir y acobilar tots els elements tant polítics com no polítics, sens é independents, para obtenir el reconeixement de la personalitat de Catalunya: com entench també que 'ls anomenats partits turments han sigut la causa de les desgracies de Catalunya en particular y d'Espanya en general: Per aixó soch solidari més ferm y consensuat cada dia».

«Tots té fervent y completa en que l'assonjolament y el moviment de protesta de Catalunya contra els excessos y disbaixes del centralisme, serà la determinant de la regeneració de l'Estat espanyol: Per aixó soch partidari de la extensió de Solidaritat a tota Espanya, verificante, segons frase d'un dels nostres grans apòstols, la transfusió de la sang robusta de Catalunya a n'el cos anémich de l'Estat espanyol».

Per convicció y per sentiment, entench que la política ha de ser obra de pau y que 'ns hem de inspirar sempre en l'ample esperit de tolerancia y verdadera liberalitat que, essent la característica de la historia de la nostra terra y de les institucions catalanes, apareix, per mode explendent, com un dels més essencials atributs de l'ànima catalana: Per aixó 'm dirigeixo a tots: tant als que en la passada lluita han vingut al meu costat, com als que no hi estiguereu; ab el ram d'olivera a la ma, y a tots oferteixo atendre'los y servirlos en lo que bonament puga, puig entench que 'l diputat ho es de tot el districte y no pas de un grupu, fracció o partit».

AYUNTAMIENTO

Mucho antes de comenzar la sesión gran revuelo entre los concejales en el salón de conferencias.

Los Sres. Pinilla y Pla juecos instructores del expediente sobre el laboratorio microbiológico municipal, aunque no han terminado su misión, presentan a la sanción del Alcalde acuerdos graves que son ratificados.

Algunos concejales estiman improcedentes dichos acuerdos y se proponen armar bulia.

El alcalde preocupadísimo, conferencia en su despacho con los concejales más significados, pidiendo opiniones.

A las cinco y media de la tarde comenzó la sesión, notándose en el Salón de Ciento la presencia del Sr. Bastardas, quien recibió muchas felicitaciones por su restablecimiento.

Leída el acta de la anterior aprobóse sin discusión.

Las gestiones del Alcalde

Al entrar en el despacho oficial el señor Gómez del Castillo lee la comunicación que el Alcalde eleva al Ayuntamiento dando cuenta de sus gestiones.

Empieza refiriendo toda la labor de tramitación que hubo de sufrir en Madrid el expediente de la Reforma y acerca de la cual nos informó extensamente y rápidamente nuestro activo corresponsal.

Acerca de otros asuntos dice el señor Sanllehy en su comunicación:

La desgravación de los vinos

Mientras se llevaban a cabo las gestiones referentes a la resolución de la Reforma, planteados en el Congreso la discusión del proyecto de ley sobre desgravación de los vinos.

Como el Ayuntamiento había sentado su criterio en tan importante asunto en la solicitud que había dirigido al Congreso y que me cupo la honra de presentar, este me servía de norma y él en absoluto me atemperé en las gestiones que llevé a cabo.

Di comienzo a las mismas celebrando extensa conferencia con el Sr. Maura el que desde luego me manifestó que teniendo este asunto carácter parlamentario era cuestión por las partes del ministro de Hacienda, como autor del proyecto, y por otro de los diputados que habían de sostener la discusión y podrían presentar enmiendas y modificaciones al mismo.

Para dar mayor aclaración a mis gestiones conviene exponer el sentido de lo solicitado por el Ayuntamiento respecto al proyecto objeto de discusión, dividiendo en tres partes el contenido de la referida solicitud; en la primera, el Ayuntamiento se

mostraba conforme con la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos; en la segunda parte concebía injustas y perjudiciales para el Ayuntamiento los procedimientos que para liquidar el déficit que nos ocasionaba la supresión del impuesto consignaba la ley; y en su tercera parte calificaba de insuficientes, perturbadores y perjudiciales para el Ayuntamiento los recursos e impuesto que en sustitución del de los vinos se otorgaban a los Ayuntamientos.

Sirviéndonos de fundamento los poderosos argumentos impuestos en el informe del Ayuntamiento y todos aquellos que su detenido estudio nos proporcionó defendí con convencimiento y entusiasmo las justificadas pretensiones del Ayuntamiento, celebrando para ello primero una serie de conferencias, unas veces con el ministro de Hacienda, otras con el Director general de Contribuciones, encargado del expresado servicio.

Como resultado de estas gestiones pudimos obtener la conformidad con los procedimientos para las liquidaciones en los términos que el Ayuntamiento los solicitaba, aceptándose unas veces por medio de enmiendas al discutirse los artículos que trataba de esta materia y haciéndose en otras aclaraciones por el Sr. Omsa por considerarse ello suficiente a nuestros fines.

No fuimos tan afortunados en la parte más esencial e importante que el Ayuntamiento pretendía, es decir, en cuanto a la sustitución por otras de carácter progresivo y más propias de los organismos sociales que aquellos que el proyecto otorgaba. Mostróse en esta parte inflexible el ministro de Hacienda y todos nuestros esfuerzos fueron inútiles.

La labor de los diputados solidarios

Simultáneamente a la práctica de estas gestiones con el ministro celebramos varias reuniones con los diputados por Barcelona y por distintos distritos catalanes que se encontraban en Madrid y he de confesar al Ayuntamiento que todos ellos me prestaron su decidido apoyo e inspirándose en su gran amor a Cataluña trabajaron con brío en pro de nuestras pretensiones y los diputados por Barcelona Sres. Salmerón y Vallés y Ribot y otros diputados por Cataluña suscribieron las distintas enmiendas que comprendían las conclusiones que se consignaban en el informe de este Ayuntamiento; que fueron defendidas con elocuencia por sus autores permaneciendo por mi parte durante la discusión de este importante asunto constantemente en la Cámara a disposición de nuestros diputados por si podía proporcionarles antecedentes o datos respecto al asunto; dando por resultado que aceptaran en el Congreso las enmiendas que a la forma de liquidaciones hacía referencia y fueron rechazadas las relativas a la sustitución de los impuestos.

La ley de expropiación forzosa

Otros fueron también los asuntos de gran interés para el Municipio que han sido asimismo objeto de mis gestiones durante mi estancia en la Corte.

Uno de ellos era obtener del ministerio de Fomento una aclaración precisa y concreta del Reglamento para la ejecución de la ley de Expropiación forzosa de 1879 por la que debemos regirnos para la realización del proyecto de reforma interior de esta capital.

Una de las dificultades mayores que existían para la realización de la Reforma era lo prevenido por el art. 29 de la citada ley en virtud de la cual en caso de discordancia en la valoración de los terrenos a expropiar debía depositarse el importe del aprecio hecho por el interesado, con cuyo procedimiento no era jamás posible calcular el presupuesto para la realización del proyecto.

Conseguida la reforma del expresado artículo por la ley de 30 de julio de 1904 desaparece tal dificultad pero se hacía indispensable como complemento para completar el expediente de expropiación la reforma del artículo del reglamento que desarrollaba el citado art. 29 y éste ha sido el objeto de nuestras gestiones.

Para conseguirlo conferencé con los señores Maura y Besada, mesuradamente decididos uno y otro a dictar dicha disposición, y aún más teniendo que ser informado con arreglo a la ley este asunto por el Consejo de Estado, comprendiendo la urgencia de su publicación me prometieron que se dictaría con carácter provisional y sin perjuicio de dar después cuenta al Consejo esperando de un momento a otro se firme tan importante resolución.

Los derechos reales

Otro asunto de gran interés para nuestra ciudad por ser a la vez complemento para la ejecución de la Reforma interior era obtener del ministerio de Hacienda una aclaración respecto al pago de derechos reales por la adquisición y transmisión de terrenos con motivo de la Reforma. También respecto del mismo conferencé con los señores Maura y Omsa y convencidos de su procedencia será evacuada la consulta elevada por conducto de la Delegación de Hacienda, en sentido favorable a los intereses del Ayuntamiento según así me aseguró al despedirme el ministro de Hacienda.

La contribución industrial de los pueblos agregados

Otro de los asuntos que se encontraba pendiente de resolución del ministerio de Hacienda era la exposición elevada por el Ayuntamiento haciéndose suya la pretensión de las barridas que constituyeron los pueblos agregados a esta capital.

En dicha exposición se solicitaba del Gobierno que prorrogase por cinco años el plazo de diez que le fué otorgado a dichos pueblos por el R. D. de 1897 y durante cuyo término debían continuar satisfaciendo la misma contribución industrial que les correspondía antes de dicha agregación, fundándose esta petición en que durante el plazo expresado no habían podido alcanzar la fuerza contributiva necesaria para sufrir el expresado aumento que les ocasionaría gravísimos perjuicios.

Después de varias conferencias con el Sr. Omsa conseguí desvanecer las dudas que respecto al fondo y a la forma de hacer la expresada concesión le surgieron, reservándose no obstante completar su estudio para dictar la oportuna resolución.

Las villas de la calle de Balmes

Otro asunto que de largo viene preocu-

pando al Ayuntamiento y a la opinión pública, la desaparición de las villas de la calle de Balmes, fué objeto de mis gestiones.

Acerca de este asunto se han dictado tres reales órdenes encaminadas a la desaparición de las villas, pero la primera por presentarse dificultades para su ejecución por parte de la Dirección de ferrocarriles y las otras dos por no aceptarlas el Ayuntamiento, por entender lesionar sus derechos, dejaron incumplidos los deseos del Ayuntamiento y del vecindario.

Últimamente habíase elevado al ministerio los informes del Ayuntamiento, de la División y de la Compañía para que sirvieran de base a una resolución definitiva que pusiera término al estado anómalo creado por las disposiciones dictadas.

En este estado se encontraba el asunto al presentarme en el ministerio de Fomento a impulsar su resolución, encontrándose que por cuestión de competencia los antecedentes de este asunto habían pasado a otro negociado distinto del que hasta ahora había venido entendiendo del mismo lo que desde luego creaba la dificultad de tener que llevar a cabo un nuevo estudio del asunto.

En efecto, el Negociado para el que el asunto era nuevo, entendía que su solución había de ser objeto de un proyecto de ley, para lo cual tenía hechos algunos estudios.

No le satisfacía el nuevo rumbo que se daba al asunto, por entender que de momento debía dictarse una resolución gubernativa que ponga fin al estado anómalo que de hecho y de derecho se ha creado, sin perjuicio de que más tarde pueda presentarse un proyecto de ley que atienda en definitiva las justas pretensiones del Ayuntamiento.

Después de celebrar varias conferencias con el ministro de Fomento, espero que el Sr. Besada haciéndose cargo de las razones en que nos apoyamos, dictará pronto una resolución favorable.

Enjambadura

Nue amente volvimos a felicitarnos todos de la aprobación de la Reforma, aunque esta vez incurriendo en un olvido descorridos é imperdonable.

Es cierto que hay concejales que estiman que por exceso de simpatía se elogia en demasía al Sr. Sanllehy por sus gestiones, pero a esos mismos concejales no se les ocurrió ayer mentar para nada a los señores Bastardas y Abadal—verdaderos padres de la criatura.—Crear que el Ayuntamiento ha cumplido con su deber otorgando a dichos señores votos de gracias, de una pobre idea de mezquindad y al mismo tiempo de envidia mal disimulada por parte de algunos.

Ayer después de las palabras de agradecimiento pronunciadas por el Sr. Sanllehy, quien propuso un voto de gracias para el Sr. Puig y Alfonso y para el Sr. Gómez del Castillo, merecidos los dos, hablaron los Sres. Puig, Bastardas y Pinilla, sin que ninguno se acordara de renovar en forma proporcionada a la magnitud de la labor realizada, su felicitación a los Sres. Bastardas y Abadal.

El Sr. Puig muy justamente elogió la conducta del Gobernador civil en el asunto de Reforma, proponiendo que constara en acta la satisfacción del Ayuntamiento y que al mismo tiempo se le entregue un pergamino firmado por todos los concejales.

Muy bien nos parece lo propuesto. Lo que pasa es que el Sr. Puig no tiene noticia, acabada de hasta qué límite debe llegar el elogio, y ayer se excedió en demasía, dando lugar a que el Sr. Bastardas, al adherirse a lo propuesto, le replicara indirectamente que cuantos han contribuido a la aprobación de la Reforma no han hecho otra cosa que cumplir con su deber.

Por unanimidad se aprobaron todos los votos de gracias propuestos, acabándose por esta temporada la enjambadura.

Lo del Laboratorio microbiológico municipal

Diose después lectura de una comunicación de la Alcaldía dando cuenta de que en virtud del artículo 120 del Reglamento de empleados, decretaba la suspensión del director del Laboratorio microbiológico municipal D. Luis Claramunt y el cierre de la sección de vacuna antirrábica de dicho Laboratorio por falta de personal que pueda encargarse de dicho servicio interin no recaiga resolución en el expediente que se está instruyendo.

Debate enojoso

Hasta las nueve y media estuvieron discutiendo los señores concejales un asunto sobre el que no recayó otro acuerdo que el de la conformidad con lo propuesto por el señor alcalde, resultado por el bien intuí desde el momento que ningún acuerdo del alcalde puede ser revocado por el Ayuntamiento.

La discusión fué larga, pesada y aburrida. Llenar columnas y más columnas para deducir en concreto que no pasó nada, sería sensible y cargante.

Nos limitaremos, pues, a concretar y sobre todo a ordenar la enojosa discusión, que no supo evitar por exceso de condescendencia al Sr. Sanllehy.

El Sr. López.—Extrínseco de la comunicación que acababa de leerse, diciendo que los jueces instructores no tenían otra facultad que la de entender en el expediente sino bajo el punto de vista administrativo y no técnico, y que por lo tanto, por no hallarse revestidos de ninguna autoridad científica y por no haber terminado su misión no tenían acuerdo alguno para imponer al Alcalde que tomara los acuerdos de que se acababa de dar cuenta.

Aseguró que los procedimientos seguidos en el Laboratorio para la inoculación de la vacuna antirrábica, son idénticos a los que se emplean en Madrid, París y Berlín.

Pidió que se revocara el acuerdo de cerrar la sección de vacuna antirrábica del Laboratorio hasta que un dictamen de la Academia de Medicina no lo ratifique.

Y terminó diciendo que los concejales no podrán intervenir más que en cuestiones administrativas y no en científicas.

El Sr. Pla.—Comenzó exhortando al señor López que no insistiera en su pretensión, pues luego tendría que arrepentirse.

Dijo que él y el Sr. Pinilla asumían toda la responsabilidad del acuerdo tomado por el Alcalde, que no debían hablar hasta que éste terminara el expediente, pero que si por mayoría de votos se les exigía que dieran explicaciones, las darían muy claras y